

* Número 3623

MAZARRON**A N U N C I O**

Habiendo resultado desconocidos o en ignorado paradero los deudores por liquidaciones de este Ayuntamiento de las exacciones siguientes, en los domicilios que se indican:

Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos

— Don Vicente Plaza Díaz, calle Residencia Victoria, Villaviciosa de Odón, Madrid. Expediente número 9031.

— Pascual López Sánchez, calle Ciudad Jardín La Paz, escalera 28, 1.º El Palmar, Murcia. Expediente número 9035.

— Doña María Dolores Verdejo Bolonia y otra, avenida Pío Baroja, Edif. Faeso, 3.º B, Murcia. Expediente número 9038.

Don José Guirado Ruiz, Playa Grande, parcela 9-10-11, Mazarrón. Expediente número 9222.

— Don Antonio Ramírez Sánchez, Plaza del Mar, 2, Puerto Mazarrón. Expediente núm. 9277.

— Don Antonio Ramírez Sánchez, Plaza del Mar, 2, Puerto Mazarrón. Expediente núm. 9278.

— Don Francisco Moreno Guerrero, calle Hermanos Lagarde, 27, San Fernando (Cádiz). Expediente número 9343.

— Doña Isabel López Montoya, calle Murillo, 106, San Miguel, Murcia. Expediente número 9316.

— Don Alfonso Rodríguez López, plaza Miguel Marín, 2, Murcia. Expediente número 9303.

— Don Basilio Carrasco Martínez, calle Molino, 23, Vélez Blanco, Almería. Expediente número 9134.

— Don Juan Viudes Pujante, calle San Antonio, 19, Murcia. Expediente número 9143.

— Don Antonio Blanco Villaverde, Paraje Bolnuevo, Playa-sol-P, 149, Puerto Mazarrón. Expediente número 9113.

— Doña Angeles Díaz Fernández, calle Queipo de Llano, 11, Murcia. Expediente núm. 9095.

— Doña Encarnación Peñuela Aznar, calle Mayor, 2.º fase, 156, Alcantarilla. Expediente número 9177.

— Don Juan Pujol Truño, calle Córcega, 566, portal núm. 2, Barcelona. Expediente número 9178.

— Don Alfonso Spalla Garre, calle Los Arcos, 6, Madrid. Expediente número 9315.

— Doña Tomasa Ramírez Caparrós y otra, calle Marqués de Santa Bárbara, 18, Barcelona. Expediente número 9335.

Licencia de obras

— Don Antonio Hurtado Toledo, calle Muñoz Tornell, 2, Puerto Mazarrón. Expediente 358/79.

— Don Gerardo Molina, calle Progreso, 75, Puerto Mazarrón. Expediente número 449/84.

— Doña Soledad Mateos Fernández, calle Progreso, Puerto Mazarrón. Expediente número 454/84.

— Don Asensio Madrid Martínez, calle Carretera, 168, Puerto Mazarrón. Expediente número 455/84.

— Don Manuel López López, Ordenación Bahía, parcela A-15, Puerto Mazarrón. Expediente número 398/84.

— Don Francisco Muñoz López, Ordenación Bahía, parcela A-38, número 17, Puerto Mazarrón. Expediente núm. 402/84.

— Don Andrés Martínez Torro, barriada Santa Eulalia, 8-10, calle Totana, Puerto Mazarrón. Expediente número 166/84.

— Don Ceferino García Camisón, calle San Vicente, 15, 2.º D, Puerto Mazarrón. Expediente número 248/84.

Se hace público por medio del presente de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 80,3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de notificación formal a los relacionados, los cuales podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía o recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», como asimismo a los efectos del pago de dichas liquidaciones en los plazos previstos en los artículos 20 y 92 del Reglamento General de Recaudación.

Mazarrón a 20 de mayo de 1985.—El alcalde-presidente.

* Número 3609

SAN PEDRO DEL PINATAR**E D I C T O**

Por don Alberto Orsi Villena se ha solicitado legalizar por carecer de licencia municipal para la actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en Avda. del Generalísimo (Lo Pagán).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 17 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3685

MOLINA DE SEGURA**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura,

Hace saber: Que don Antonio Luis Gil Caverro ha solicitado licencia para la apertura de «Ampliación salón de juegos recreativos (25 máquinas tipo A y 15 máquinas tipo B)», en calle Mayor, número 85.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Molina de Segura a 23 de mayo de 1985.—El alcalde.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA